

**ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE INNOVACIÓN DOCENTE**

Se reúnen en Cádiz, el día 16 de noviembre de 2005, en la Unidad de Evaluación y Calidad (Edificio Rectorado, c/Ancha, 16), los componentes de la Comisión Técnica para la Evaluación de las Acciones de Innovación Docente que a continuación se relacionan, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**


Resolución de la convocatoria de proyectos de innovación docente para la Convergencia Europea publicada en el BOUCA nº 31, de 21 de octubre.

**Asistentes:**


Eduardo Blanco Ollero, Director General para el Espacio Europeo de Educación Superior  
Manuel Macías García, Director de la Unidad de Evaluación y Calidad  
Manuel Arcila Garrido, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras  
José Luis García Morales, Vicedecano de la Facultad de CC. del Mar y Ambientales  
Juana M<sup>a</sup> Álvarez Delgado, Asesora Técnica de la Unidad de Evaluación y Calidad

**Se acuerda:**



1. Admitir para registro todas aquellas solicitudes que se ajusten a los criterios, explicitados para tal fin, en la correspondiente convocatoria. De acuerdo con estos criterios, se observa que entre las solicitudes presentadas, se encuentran algunos casos en los que un profesor coordina más de un proyecto, hecho que está en contradicción con uno de los requisitos expuestos en la convocatoria. La Comisión acordó dar un plazo de 48 horas para que todos los proyectos, que se encuentran en esta situación, subsanasen esta deficiencia. Transcurrido este plazo, los proyectos admitidos para el registro son los que se relacionan en el ANEXO I de la presente acta.
2. Para la selección de las acciones a las que se le asignará ayuda, se acuerda realizar una baremación de todas las solicitudes que han solicitado la misma, de acuerdo con los criterios recogidos en la convocatoria:
  - La calidad y coherencia en la formulación de la propuesta
  - El trabajo en grupo de los Profesores participantes
  - El carácter innovador de la acción y su orientación al proceso de Convergencia Europea

- 
- La adecuación a las "Líneas Preferentes de Innovación"
  - Que se primen acciones en distintas "Líneas Preferentes de Innovación"
  - La necesidad de la financiación en relación con la ampliación de los objetivos de la Acción de Innovación
  - El alcance de los resultados esperados y las posibilidades de continuidad de la acción
  - Las asignaturas y alumnos afectados
  - Que sean consecuencia de trabajos previos realizados dentro de los "Grupos de Formación del Profesorado" o en el marco del "Campus Virtual de la Universidad de Cádiz"
  - La participación del coordinador en Experiencias Piloto de Implantación del Crédito Europeo

Como criterio de asignación de fondos, se acuerda, ordenar los proyectos según el resultado de la baremación, asignándoseles las ayudas solicitadas hasta agotar los fondos disponibles para financiar esta convocatoria.

- 
3. Con objeto de aumentar el número de proyectos financiados, dada la cantidad y calidad de las acciones presentadas, la comisión acuerda solicitar al Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Educativa:
    - a) Aumentar los fondos destinados a la convocatoria a 60.000€.
    - b) Reducir el máximo de ayuda concedido a cada proyecto a 2.100€.

De ser aceptadas estas propuestas de la comisión, los proyectos financiados serían los que se recogen en el ANEXO II de la presente acta.



<b>COORDINADOR/A</b>	<b>DOTACIÓN</b>	<b>CLASIFICACIÓN ORGÁNICA</b>
Luis Miguel Marín Trechera	2100	20VIOAIN01
Carmen Varo Varo	2100	20VIOAIN02
Clara Pereyra López	2100	20VIOAIN03
Mª de Valme García Moreno	2100	20VIOAIN04
Pilar Bas Sarmiento	2100	20VIOAIN05
Gema Cabrera Revuelta	2100	20VIOAIN06
María Ángeles Moreno Martín y María Lazarich González	2000	20VIOAIN07
Miguel Miña González	2100	20VIOAIN08
Isabel Zurita Martín	2100	20VIOAIN09
Alfonso Caballos Muñoz	2100	20VIOAIN10
Miguel Ángel González Macías	2100	20VIOAIN11
Casimiro Mantell Serrano	2100	20VIOAIN12
Cristina O'Ferrall González	1500	20VIOAIN13
Olga Paloma Castro	2100	20VIOAIN14
Milagrosa Ramírez del Solar	2100	20VIOAIN15
Carmen Fernández Martín	2100	20VIOAIN16
Felicidad Rodríguez Sánchez	2100	20VIOAIN17
Mª José García Cabanillas	2100	20VIOAIN18
Cristina Gavira Fernández	2100	20VIOAIN19

COORDINADORA		CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
Emilia Girón Reguera	1500	20VIOAIN20
Miguel Casas Gómez	2100	20VIOAIN21
Jacinto Espinosa García	2100	20VIOAIN22
Concepción Camicer Fuentes	1500	20VIOAIN23
Mercedes Deudero Sánchez	2100	20VIOAIN24
Juan Carlos García Galindo	2100	20VIOAIN25
Francisco Palomo Lozano	1350	20VIOAIN26
Ignacio Hernández Carrero	2100	20VIOAIN27
Leonor Acosta Bustamante	2100	20VIOAIN28
José Manuel Igartuburu Chinchilla	2100	20VIOAIN29
Elena Orta Cuevas	2100	20VIOAIN30
Ángel del Valls Casillas	2100	20VIOAIN31
	62450	